ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.3352996 DE 2022, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y Erika Del Pilar Bueno Herrera

PARTES:	**OSCAR JULIAN GELVEZ LOZANO -** Subdirector de Centro Agroturistico– SENA
	Erika Del Pilar Bueno Herrera- CONTRATISTA
OBJETO:	Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional programada por el centro de formación en la red de conocimiento comercio y ventas en el área temática negociación internacional
SUSCRIPCIÓN:	22 de enero de 2022
VALOR INICIAL CONTRATO:	Se fija como valor total para el contrato la suma de Treinta millones setencientos ochenta mil setecientos cincuenta pesos m/cte (30.780.750). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago proporcional a los días ejecutados durante el mes de enero de 2022 b) Siete (7) pagos iguales por los meses de febrero a Agosto de 2022, por valor Tres millones novecientos noventa y siete mil quinientos pesos m/cte. (3.997.500). c) Un último pago proporcional a los días ejecutados durante el mes de septiembre de 2022.
ADICIÓN:	Once Millones Cuatrocientos Cincuenta y Nueve Mil Quinientos Pesos m/cte ($11.459.500) Dos (2) Meses Veintiséis (26) dias
REVERSIÓN:	Novecientos treinta y dos mil setecientos cincuenta pesos m/cte ($932.750) Siete (7) dias. A través de comunicación del supervisor de fecha (06) de (mayo) de (2022) indica la necesidad de modificación del contrato CO1.PCCNTR.3352996 mediante el cual se reversa el valor de Novecientos treinta y dos mil setecientos cincuenta pesos m/cte ($932.750) correspondiente a Siete (7) días, lo anterior se toma en base a la fecha fin de la etapa lectiva de las fichas de formación titulada virtual 2282288 y 2282346 que se ejecutarán hasta el 14/09/2022. Por tal motivo el Instructor(a) no se requiere por más tiempo ya que no hay más programación por asignar.
VALOR TOTAL CONTRATO:	Se fija como valor total para el contrato la suma de Cuarenta y Un Millones Trescientos Siete Mil Quinientos Pesos m/cte (41.307.500). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago proporcional a los días ejecutados durante el mes de enero de 2022 b) diez (10) pagos iguales por los meses de Febrero a noviembre de 2022, por valor Tres millones novecientos noventa y siete mil quinientos pesos m/cte.(3.997.500) c) Un último pago proporcional a los días ejecutados durante el mes de diciembre de 2022
PLAZO INICIAL:	Siete (07) meses veintiun (21) días, sin exceder el calendario académico 2022, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
PRÓRROGA CONTRATO:	NO APLICA
PLAZO TOTAL EJECUTADO:	Diez (10) meses diez (10) días, sin exceder el calendario académico 2022, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución
PÓLIZA ÚNICA:	No. 96-46-101009457 de SEGUROS DEL ESTADO SA; Amparo de cumplimiento desde el 1/18/2022 hasta el 1/31/2023; valor asegurado 3078075. Con aprobación por parte del ordenador del gasto del 1/25/2022.
C. D. P.:	No. 2122 del 11 de Enero de 2022
REGISTRO PRESUPUESTAL SIIF:	No. 11522 de 2022.
ACTA DE INICIO:	01-02-2022

ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.3352996 DE 2022, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y Erika Del Pilar Bueno Herrera

ACTA DE SUSPENSION:	NO APLICA
ACTA DE REINICIO:	NO APLICA
FECHA DE TERMINACIÓN:	10-12-2022
SUPERVISOR:	Luis Enrique Rios Ardila - Instructor Grado 20

Entre los suscritos, **OSCAR JULIAN GELVEZ LOZANO,** domiciliado (a) en la ciudad de San Gil, identificado (a) con la C. de C. 91.494.258 de Bucaramanga, quien en su calidad de Subdirector del Centro Agroturístico, cargo en el que fue designado (a) mediante la Resolución No. 01-00624 del 03 de mayo de 2021 y del cual tomó posesión mediante Acta No. 153 del 01 de julio de 2021, actuando en nombre y representación del SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA, Establecimiento Público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, en virtud de la delegación de funciones otorgada en la Resolución 2331 de 2013 o la que la modifique que en adelante se denomina **EL SENA**, y de otra parte **Erika Del Pilar Bueno Herrera** identificado (a) con la C. de C. No. 1128423573 de Medellin, persona natural que en adelante se denomina el (la) **CONTRATISTA**, procedemos a la terminación del contrato de Prestación de Servicios No CO1.PCCNTR.3352996 del 22 de enero de 2022. De conformidad con las siguientes **CONSIDERACIONES**: **1.** Que el 22 de enero de 2022, las partes suscribieron el contrato de prestación de servicios de la referencia, cuyo objeto fue: Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional programada por el centro de formación en la red de conocimiento comercio y ventas en el área temática negociación internacional **2**. Se fija como valor total para el contrato la suma de Treinta millones setencientos ochenta mil setecientos cincuenta pesos m/cte (30.780.750). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago proporcional a los días ejecutados durante el mes de enero de 2022 b) Siete (7) pagos iguales por los meses de febrero a Agosto de 2022, por valor Tres millones novecientos noventa y siete mil quinientos pesos m/cte. (3.997.500). c) Un último pago proporcional a los días ejecutados durante el mes de septiembre de 2022. **3.** Que se fijó como termino de ejecución del contrato: Diez (10) meses diez (10) días, sin exceder el calendario académico 2022, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución . **4.** Que se realiza adición al contrato por valor de Once Millones Cuatrocientos Cincuenta y Nueve Mil Quinientos Pesos m/cte ($11.459.500) **5.** Que teniendo en cuenta la adición el valor y forma de pago queda así: Se fija como valor total para el contrato la suma de Cuarenta y Un Millones Trescientos Siete Mil Quinientos Pesos m/cte (41.307.500). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago proporcional a los días ejecutados durante el mes de enero de 2022 b) diez (10) pagos iguales por los meses de Febrero a noviembre de 2022, por valor Tres millones novecientos noventa y siete mil quinientos pesos m/cte.(3.997.500) c) Un último pago proporcional a los días ejecutados durante el mes de diciembre de 2022 Diez (10) meses diez (10) días, sin exceder el calendario académico 2022, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución **6.** Que una vez ejecutado el objeto contractual el contrato terminó el día: 10-12-2022 **7**. Que en atención a lo anterior las partes acuerdan: **CLAUSULA PRIMERA**: Dar por terminado el contrato No. CO1.PCCNTR.3352996 de 2022, suscrito entre el SENA Centro Agroturístico y Erika Del Pilar Bueno Herrera con el siguiente estado de cuenta:

ESTADO DE CUENTA	
Valor Inicial del contrato	$30.780.750
Valor Adición del contrato	$11.459.500
Valor Total del contrato	$41.307.500
Valor Bruto pagado al contratista	$41.307.500
Valor pendiente de cancelar al contratista	$0,00
Saldo a liberar	$0,00

CLAUSULA SEGUNDA: Debido a la ejecución del contrato correspondiente al periodo comprendido entre el 01-02-2022 y el 10-12-2022, el SENA no tiene saldos pendientes por cancelar al contratista. **CLÁUSULA TERCERA:** Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el contrato No.

ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.3352996 DE 2022, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y Erika Del Pilar Bueno Herrera

CO1.PCCNTR.3352996 de 2022, suscrito entre el Sena Centro Agroturístico y **Erika Del Pilar Bueno Herrera** que se termina mediante el presente documento. **CLAUSULA CUARTA:** Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de terminación se encuentran en el expediente único de contratación y pueden ser consultados como: Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de Cumplimiento, y pago de aportes mensuales a la seguridad social, relacionados así:

MES	VALOR CANCELADO	No. PLANILLA PAGO APORTES
Enero	Decreto 1273/2018	Decreto 1273/2018
Febrero	22934467	472.500
Marzo	22946472	472.500
Abril	23114938	472.500
Mayo	23375662	472.500
Junio	23621681	472.500
Julio	23846387	472.500
Agosto	24055011	472.500
Septiembre	24227868	475.300
Octubre	24622102	472.500
Noviembre	25003588	472.500
Diciembre	N/A	N/A

CLAUSULA QUINTA: Remítase la presente acta de terminación a la oficina de Contratación para los trámites pertinentes.

ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.3352996 DE 2022, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y Erika Del Pilar Bueno Herrera

Se firma la presente acta con la aprobación de las partes en el aplicativo SECOP II.

POR EL SENA

OSCAR JULIAN GELVEZ LOZANO
C.C 91.494.258 de Bucaramanga
Subdirector de Centro Agroturistico– SENA

EL (LA) CONTRATISTA

Erika Del Pilar Bueno Herrera
C.C 1128423573 de Medellin

Vo.bo. Luis Enrique Rios Ardila
Instructor Grado 20
Supervisor del Contrato